

# Seremi Medio Ambiente financia proyecto para instalar puntos de reciclaje en Codegua

A través de una ceremonia realizada en la comuna de Codegua se hizo oficial la entrega por parte de la Seremi del Medio Ambiente, Giovanna Amaya, del Fondo para el Reciclaje (FPR) a la municipalidad representada por su alcalde José Alexis Flores, quien recibió esta adjudicación agradeciendo el trabajo de su equipo de Medio Ambiente.

Son \$13.750.000 los entregados por el Ministerio del Medio Ambiente, más \$1.375.000 aporte de la Municipalidad de Codegua, que les permitirá consolidar el reciclaje en la comuna a través de la instalación de dos puntos verdes, que estarán ubicados en el Estadio Municipal de Codegua y en el recinto de la Municipalidad y en los cuales se podrá reciclar tapas de botellas pet y latas en una primera instancia, para luego ampliarlo a botellas pet y vidrios.

Al respecto, la Seremi del Medio Ambiente O'Higgins, Giovanna Amaya, sostuvo que "estamos sumamente contentos de dar inicio al proyecto financiado por el Fondo para el Reciclaje acá en la comuna de Codegua, además, es la única comuna de la región de O'Higgins beneficiada este año con estos fondos que permitirán financiar puntos limpios y educación ambiental a toda la comunidad, lo cual sin duda es un avance en la temática de economía circular para la comuna. Esto va en línea de lo que queremos impulsar como Gobierno Ecológico del Presidente Gabriel Boric".

El Proyecto que lleva por nombre "Promoviendo la Gestión de Residuos inorgánicos en Codegua", contempla además la realización de actividades de sensibilización ciudadana para acercar la temática de reciclaje a la comunidad, a fin de que estos puntos verdes sean correctamente utilizados.

Las charlas y/o talleres están dirigidos

a la comunidad en general, emprendedores y emprendedoras locales, funcionarios municipales, estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna y a los integrantes de la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental. Instancias donde las personas asistentes podrán conocer entre otros temas, sobre los residuos inorgánicos, Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), Ley de prohibición de bolsas Plásticas, Ley de Plásticos de un Solo Uso, economía circular, reciclaje y más.

El alcalde de Codegua, José Alexis Flores, agregó que "estamos felices y orgullosos de ser la única comuna en la región en adjudicarse estos fondos y poder ayudar al medioambiente. Agradezco al equipo municipal, a la Seremi del Medio Ambiente, que siempre se ha preocupado mucho por la comuna y por la gran labor a nivel regional que ha hecho y también con la comuna de Codegua".

Cabe destacar que el proyecto que será implementado en la comuna de Codegua, tiene plazo de ejecución, hasta agosto de 2025.

## ¿QUÉ ES EL FONDO PARA EL RECICLAJE?

El "Fondo para el Reciclaje 2024" (FPR 2024), impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente, es un mecanismo de apoyo a la Ley Marco para la Gestión del Residuos, la Responsabilidad Extendida al Productor REP y Fomento al Reciclaje.

En su 10º llamado, tiene como finalidad contribuir a promover la economía circular en los territorios, como una manera de abordar el desafío país en materia de gestión de residuos.

Pueden postular municipalidades y/o asociaciones de municipalidades que sean parte del Registro Único de Asociaciones Municipales de SUBDERE.

